

ECO DE LA GANADERIA.

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.

Publicado bajo la inmediata inspección del Excmo. Sr. Marques de Perales.

COLABORADORES.

Excmo. Sr. Marqués de Perales.

Excmo. Sr. D. Andrés de Arango, vocal del consejo de agricultura.

Sr. D. Manuel María de Galdo, catedrático de historia natural de la universidad central.

Sr. D. Gabriel Garrido, inspector vicepresidente del cuerpo de veterinaria militar.

Sr. D. Miguel López Martínez, secretario de la Asociación general de ganaderos.

Sr. D. Pedro Briones, profesor mayor, primer vocal de la junta facultativa de veterinaria militar.

Sr. D. Santiago Areos (de Buenos-Aires).

Excmo. Sr. D. Alejandro Oliván, senador y autor de la *Cartilla de Agricultura*, señalada oficialmente para texto en las escuelas.

Excmo. Sr. D. Mauricio Carlos de Onís, senador del reino y propietario.

Sr. D. Alvaro Reinoso, catedrático de la universidad de la Habana.

Sr. Conde de Pozos-Dulces.

Sr. D. José Muñoz, profesor de la escuela de veterinaria.

Sr. D. Pedro Cubillo, profesor mayor, segundo vocal de la junta facultativa de veterinaria militar.

Sr. D. Leandro Rubio, consultor de la Asociación general de ganaderos.

El *Eco de la Ganaderia* se publica cuatro veces al mes, consistiendo el cuarto número en una entrega de 46 páginas en 4.^a menor. El precio es 40 rs. al año y 20 por semestre. Se hace la suscripción dirigiéndose al Administrador del *Eco de la Ganaderia*, calle de las Huertas, número 30, incluyendo su importe en letras ó sellos de correos.—No se admite suscripción por menos de medio año.

RESUMEN. Asociación general de ganaderos.—Incorporación de las islas Baleares á la Asociación.—De la alternativa de cosechas.—Estudios de física agrícola.—Estudios sobre la higiene veterinaria.—Inauguración de la exposición agrícola de Zamora.—Cria caballar.—Revista comercial.—Anuncios.

ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS.

Excmo. señor.—Con esta fecha digo al administrador principal de Hacienda pública de Ávila lo siguiente:—Inmediatamente que reciba Vd. la presente orden disponga Vd. lo necesario para que en los almacenes de efectos estancados de esa capital, y en el local destinado al efecto, se proceda á la preparación de 80 quintales de sal con destino al consumo de ganados, procurando que este servicio se haga con entera subjeción al método prescrito por orden circular de 13 de marzo de 1855.—Si con la espresada cantidad de sal no se tuviese lo bastante para atender al surtido de lo que resta de año, cuidará Vd. de que con la oportunidad debida se forme y remita a este centro directivo un presupuesto de gastos por el número de quintales que considere necesarios, á fin de que en lo sucesivo no falte existencias de dicho artículo.—Para la concesión de sal adulterada á ganaderos, debe tener presente esa oficina lo que ordena el artículo 3.^º del real decreto de 16 de enero de 1854 é instrucción de 18 de marzo siguiente, acerca de los requisitos y circunstancias que han de concurrir en estos interesados para poder optar á la gracia que la ley le dispensa.—Lo digo á Vd. para los fines que corresponden.—Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y en contestación á su atento oficio, fecha 23 de agosto próximo pasado, manifestándole al propio tiempo la imposibilidad de surtir al alfolí de Piedrahita de sal adulterada, mediante á que, segun lo que previene la real orden de 11 de julio de 1855, la venta de esta clase de género solo puede tener lugar en las capitales de provincia. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de

setiembre de 1859.—José Génér.—Excmo. señor Presidente de la Asociación general de ganaderos.

INCORPORACION DE LAS ISLAS BALEARES A LA ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.

Desde que el reglamento orgánico de la Asociación fué publicado, pertenecen de derecho á ella todos los ganaderos de España, puesto que no hay uno solo que no disfrute de sus beneficios, y aquel en su art. 6.^º dispone terminantemente: 1.^º que en dispensarlos no debe haber preferencia ni privilegio; 2.^º que todos los que los utilicen están obligados al sostenimiento de la corporación, si sus fondos ordinarios no bastaren. Algunos ganaderos de las provincias que no estaban incorporadas han manifestado dudas sobre los beneficios que de la Asociación reciben. Tales dudas proceden de la equivocada creencia de que esta no ha variado de índole, de que su acción no alcanza á mas que á lo que se extendía en lo antiguo. Antiguamente, tribunal de excepción, solo entendía en lo concerniente á las reses estraviadas y á la trashumación de los ganados; hoy, sociedad de fomento, su carácter es general, y sus atribuciones en las cosas que son de su incumbencia no pueden ser limitadas. Con una mira de interés para toda la ganadería, informa cuando el gobierno de S. M. tiene á bien pedirle su dictámen; y para bien de toda la cabaña española gestiona, cuando solicita alguna gracia de quien puede concederla, ó cuando reclama ante las autoridades el cumplimiento de las leyes que se refieren á la industria pecuaria. Por eso jamás ha acudido en vano á pedirle apoyo y protección ningún ganadero; y de ahí es, repetimos, que ningún ganadero debe considerarse separado de ella ó excluido de su cuidado.

Sin embargo de lo expuesto, la Asociación ha procurado evitar que la incorporación de las provincias que no lo estaban tenga el carácter de forzada, para que no fuesen sus relaciones de recelo y desconfianza. No se ha equivocado; habiéndola solicitado voluntariamente y hasta con insistencia

cuando conocian sus ventajas y necesitaban sus auxilios, la union es fraternal; y así el establecimiento de la Asociacion en todo el pais ha sido mas rápido. En poco tiempo se han incorporado las provincias de Zaragoza, Teruel, Castellon, Lérida y otras; y últimamente lo han sido tambien las islas Baleares, gracias á la activa e inteligente cooperacion de algunas personas amantes del progreso agricola. Y para que se vea el espíritu que reina en aquellas islas, sobre el fomento de la cria pecuaria, insertamos la comunicacion dirigida al señor Presidente, acerca de la instalacion de la comision auxiliar de ganaderia.

Comision auxiliar en las Baleares de la Asociacion general de ganaderos del reino.—Excmo. señor:—Me cabe el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. que el dia 27 de agosto próximo pasado tuvo lugar la instalacion de esta comision en uno de los salones del edificio que ocupan las oficinas del gobierno de provincia, y que al objeto facilitó la autoridad superior de las Baleares.

Animados los señores vocales de esta comision de las mas laudables intenciones en pro del fomento de la ganaderia de esta provincia, me prometo con su eficaz cooperacion, y en cuanto lo permitan las especiales circunstancias de estas islas, el poder presentar, en su dia, pruebas de nuestro desvelo en el desempeño del cometido que V. E. se dignó encomendar á mis cuidados.

Lo que tengo la complacencia de comunicar á V. E. para los efectos oportunos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palma de Mallorca 9 de setiembre de 1859.—José Villalonga y Aguirre.

De esperar es que el ejemplo de las islas Baleares sea seguido por las pocas provincias que aun no se han incorporado. Su propio interés se lo aconseja.

MIGUEL LOPEZ MARTINEZ.

DE LA ALTERNATIVA DE COSECHAS.

(Conclusion) (1).

Tambien está demostrado, porque lo ve todo el que tenga ojos, que conforme á una sabia ley de la naturaleza, que aprovecha la destrucción de unos seres para el crecimiento de otros, los despojos que anualmente sueltan las plantas y los restos de las que mueren forman el *humus* ó tierra vegetal, que sirve de abono á las que sobreviven ó de nuevo nacen, devolviendo al suelo lo que de él habían tomado y de la atmósfera tambien.

Y es igualmente sabido que cuanto mas espuestos están los vegetales por todos lados á las influencias atmosféricas, cuanto mas se mulle y ahueca la tierra de las raíces, aligerándola tambien y arrimándola al tronco, tanto menos se esquirma y esténua el terreno.

La consecuencia natural y palpable de estos hechos demostrados, es que no todas las plantas producen igual efecto en la tierra en que crecen, y que su organización y tejido, su modo de vegetación, y su cultivo especial, tienen grande influencia en dejarla mas ó menos cansada y empobrecida. Vamos á presentar de ello algunas pruebas, que serán otros tantos avisos á los labradores, y datos de que en adelante nos apro-

vecharemos nosotros para establecer reglas como Dios nos dice á entender.

Hay plantas *gastadoras*, que sacan mucha sustancia del suelo, y otras *reparadoras*, que por el contrario, y hasta cierto punto, lo abanan y estercolan.

La mayor parte de las gramíneas, el trigo, el centeno, la cebada y la avena, se cultivan con el afan de sus granos, mas que por sus demas productos. Estos granos farinosos contienen mucho carbono, y pesan mas que las otras partes de la planta; y como las cañas crecen espesas y se endurecen al acercarse la madurez, poco es lo que toman para alimentarse de la atmósfera ambiente. Entonces en la tierra está su principal recurso, y por medio de las raíces cabelludas, rastreiras y muy esparridas que tienen estas plantas, la desustancian, apretándola ademas y apelmazándola, con lo que le quitan el poco de meteorización que podria darle la influencia atmosférica. Por otra parte, los despojos que dejan en el suelo son casi nulos, pues se reducen al rastrojo mas ó menos corto, y de lenta y difícil descomposicion.

Así está reconocido que las cereales depauperan considerablemente el terreno, lo ensucian ademas con sus deyecciones, y de tal modo lo deterioran, que aun en la rotación ó alternativa de cosechas conviene dejar pasar bastante tiempo antes que les toque la vez de volver.

Mas cuando se cultivan para verde ó para pasto al tiempo de su inflorescencia ó antes, entonces ya es muy distinto el resultado. Como que han tomado poco jugo de la tierra, y dejan despojos tiernos que prontamente se convierten en *humus*, unidos al estiércol del ganado que pació, hacen mas beneficio que daño. Y no es despreciable ventaja la de cortar y destruir las yerbas anuales, inútiles ó gastadoras, que si llegasen á echar semilla se reproducirían por ella. Por el mismo principio, las gramíneas vivaces que forman la esencia de los prados naturales, fertilizan la tierra en lugar de estenuarla; pues cortadas á tiempo, que es cuando verdes ó en flor, dejan muchos y útiles despojos, y aun mas si se echan reses á pacerlos y acabarlos.

De cualquier modo, una cosecha verde, sea esta ó la otra, aun de plantas naturalmente gastadoras detenidas en medio de su vegetación, siempre que hayan cubierto bien el suelo, lo dejan perfectamente dispuesto para llevar la siembra que se le destinare. Este es un principio general, de constante aplicación y grandísima trascendencia. A los labradores les repugna el sembrar trigo, centeno ó otro grano para no cogerlo, pero es porque no reflexionan. Veán qué es lo que cosecharían por un orden regular, segando y trillando; observen el beneficio de verde y cosecha que de otra planta pueden allí obtener; miren productos y gastos; comparen los líquidos que resultaren, y la mejor demostración sea la diferencia de peso que en el bolsillo les haga el dinero. Entonces aprenderán á modificar el cultivo, con la única mira de sacar utilidad para hoy y dejar preparado para mañana, sin aferrarse en prácticas rutinarias que les cortan los medros y les atan los brazos.

Siempre que se cultiven plantas que pidan algún ensanche de terreno, conviene menudear el muladar la tierra de las raíces, y echársela al tallo, hasta que empiecen á florecer. Así se les proporciona la acción del aire, la luz, el calor y el agua, agentes poderosos de la vegetación, se da vigor á las plantas útiles, se destruyen las dañinas, y se econoizan jugos á la

(1) Véase el número anterior.

tierra. Esto se ve con la preciosa gramínea del maiz, que siendo planta gastadora como las otras de su familia cuyas simientes se recogen, puede echarse bastante espeso en campo preparado en verde: escardado, mullido y abrigado el tallo, crece con vigor y da buena cosecha; y todavía deja el terreno bien dispuesto para un año excelente de trigo, ú otra planta con que se le quiera reemplazar.

Las plantas mas cultivadas en grande en la numerosa y útil familia de las leguminosas, tienen raices fusiformes ó de nabo, que introduciéndose en el terreno á modo de cuñas, lo hienden, ahuecan y mullen, y lo dejan permeable á los que hemos nombrado agentes de la vegetación. Sus tallos y crecidas hojas presentan mucha superficie á la atmósfera; su testura, siempre tierna y flexible, es floja y esponjosa; se conservan buena temporada en estado herbáceo; y generalmente se cortan verdes, quedando en el suelo los tallos y muchas hojas marchitas, que pronto se convierten en abono. Así se observa que esquilman poco el terreno cuando se las deja llegar á madurez, y que lo mejoran cuando se cogen en el tiempo de la flor.

Las habas, con sus hojas muy porosas y herbáceas, y sus raices de huso, poseen en el mas alto grado la facultad de abonar el terreno, cuando se cultivan en campos arcillosos, tenaces y húmedos, y sobre todo cuando después de bien cavadas, se cortan temprano y no se arrancan. Hay varios ejemplos de cosechas consecutivas de habas, que han aumentado anualmente en productos, y han dejado muy bien dispuesto el suelo para el trigo.

Las arvejas ó alverjas de otoño y de primavera, cortadas con tiempo, esponjan la tierra después de haberle dado sombra, y la dejan perfectamente preparada; de modo que este cultivo intercalar es uno de los mejores que se conocen. Los altramujes están en el mismo caso.

Los guisantes ó chicharos no dan tanto sombrío á la tierra, ni la limpian tan bien de malas yerbas, ni tampoco dejan tantos despojos; pero la empobrecen mucho menos que las cereales anuales, y no dejan de ser bastante á propósito para entrar en la alternativa.

Los tréboles, los pipirigallos ó esparcetas, y las mielgas ó alfalfas, son en sus numerosas variedades plantas muy reparadoras, especialmente si se siegan en flor, pues destruyen las malas yerbas, sacan de la atmósfera mucha parte de su alimento, y suelen dejar en el campo mayor cantidad de sustancia que la que le estraerón por las raices.

Entre las crucíferas, las que mas se cultivan para los usos económicos tienen hojas muy anchas y suculentas, como las coles, los rábanos, nabos, acelgas, camelinas, mostaza, etc.: esquilman poco el terreno cuando no se les exigen mas que las hojas y raices; pero si se trata de recoger sus semillas aceitosas, como sucede en países donde no se dan los olivos, entonces la gastan y estragan, porque es visto que las plantas oleíferas sacan mucha sustancia del suelo al tiempo de la madurez de su granos.

El cáñamo, el lino, la adormidera y el tabaco, forman buenos cultivos preparatorios para las gramíneas anuales y otras. Pero como no dejan despojos en el terreno, pues se arrancan, y las tres primeras plantas llevan semillas muy aceitosas, hay que atribuir aquel buen resultado casi exclusivamente al mucho abono que exigen, á la fertilidad del suelo

en que se ponen, y á las escardas y cuidados de que son objeto.

Finalmente, el alforjón ó trigo sarracénico, que generalmente se siembra en tierras poco fértiles y ligeramente estercoladas, las esténula poco, pues sus hojas tiernas y numerosas dan sombrío, ahogan las malas yerbas, y se suelen quedar en el campo; por lo cual figura esta planta ventajosamente en los cuadros de rotación ó alternativa de cosechas.

Sirva de regla constante, que en igualdad de circunstancias, cuanto mas corta y acelerada es la vegetación de las plantas, tanto menos gastan el terreno. Cuanta mas sustancia sacan de la atmósfera, tanta menos necesitan chupar del suelo. Y cuanta mayor cantidad de despojos dejan en la tierra, tanto mas le devuelven el alimento que de ella tomaron, y aun le añaden el que les suministró el ambiente atmosférico. Esta escala sirve para calcular y conocer el estiércol que requieren los campos después de cada cosecha, segun el estado de depauperación ó riqueza en que las plantas respectivas los hayan dejado.

Basten por hoy estas consideraciones: la alternativa de cosechas merece y exige otros artículos, que sucesivamente daremos, entregándolos al criterio de nuestros lectores.

ALEJANDRO OLIVAN.

ESTUDIOS DE FÍSICA AGRÍCOLA.

EL ROCIO Y LA ESCARCHA.

Todos los cuerpos están constantemente irradiando cierta cantidad de calor, y si otros no le devuelven una cantidad igual se enfrian, como se prueba por medio de un termómetro puesto delante de un pedazo de hielo. Esta es la razón porque en las noches frias, cuando el cielo está despejado, los objetos que se encuentran sobre la superficie de la tierra están mas fríos que el aire que los rodea. El calor sube irradiado al espacio y no es disuelto; y por eso las plantas, las piedras y las tierras adquieren una temperatura inferior á la de congelación, y puestas en contacto con la humedad del ambiente, dicha humedad forma el *rocio* ó da origen, helándose, á la *escarcha*. Las nubes devuelven el calor irradiado por la tierra ú oponen obstáculo á su tránsito, y hé aquí por qué no hiela en noches nubladas. Una cubierta por tenué que sea, interceptando los rayos del calor, puede proteger del hielo á las plantas, y aun una poca maleza estendida sobre las verduras en una huerta las resguarda suficientemente y evita que pierzan como todas las que están al descubierto á su alrededor.

III.

HELADAS EN LOS VALLES.

Sobre las colinas el viento sopla libremente y propende á devolver á las plantas el calor que por la irradiación han perdido: de ahí es que en las colinas no hiela tan intensamente como en los tranquilos valles. El viento al enfriarse se vuelve mas pesado, y bajando rodando á los valles forma en el fondo de ellos un lago de aire frio, lo cual aumenta la facilidad de la congelación en los sitios bajos. Esta facilidad se aumenta en las hondonadas si los terrenos son porosos y de color oscuro, pues con estas condiciones irradian el calor á la atmós-

fera con mas rapidez que los terrenos albarizos y compactos de las alturas.

El conocimiento de estas propiedades nos enseña la importancia de elegir sitios elevados para plantar árboles frutales y para todas las cosechas muy sensibles á las heladas; así como explica por qué las inmundicias y la turba de los pantanos desaguados se hielan con mas facilidad que otros terrenos situados en el mismo nivel. Por lo tanto, al sembrar trigo, maíz y otros granos en tierras porosas de esta naturaleza, se deben escoger las especies que maduren mas pronto para sustraerlas á las escarchas de la primavera no plantándolas demasiado temprano, y á las de otoño cosechándolas antes de que principien.

EFFECTOS NOTABLES DEL CALOR SOBRE EL AGUA.

Los efectos del calor y del frío sobre el agua son muy dignos de notarse. A no ser por la propiedad que esta posee de dilatarse, la tierra no se desmenuzaría por el hielo del invierno y se conservaría dura, compacta y difícil de labrar en la primavera. Si no se dilatase y pasase al estado de vapor, careceríamos de las máquinas de vapor. Si no se cristalizara, en vez de la protección que proporciona á las plantas el manto de nieve que las abriga en invierno, las regiones del Norte serían un desierto helado y estéril. Sin la transformación de su calor en calor latente al convertirse en vapor, las calderas más voluminosas perderían instantáneamente toda su agua hirviendo transformada en vapor. Todos estos hechos maravillosos patentizan la inmensa sabiduría y prevision del Supremo Hacedor de las leyes que gobiernan la creación. Y aun la que á primera vista parece una casi accidental excepción, cual la que presenta la contracción de los cuerpos por el enfriamiento, y que obliga al hielo á flotar, es la que impide que toda la inmensa masa de los ríos y de los lagos se hielen permanentemente. Así es que una infinidad de pruebas nos demuestran el designio del Criador de apropiar este globo terrestre para el mantenimiento y bienestar de sus habitantes.

ANGEL CALDERON DE LA BARCA.

ESTUDIOS SOBRE LA HIGIENE VETERINARIA (1).

Otoño. El sol, que al fin del estío vuelve al Ecuador, se aleja de nosotros durante el otoño, y continúa retrogradando hacia el trópico de Capricornio. A la entrada de esta estación recibimos los rayos solares el espacio de doce horas, pero cada día toma alguna cosa de este espacio de tiempo, y cuando el otoño llega á su fin, el sol no permanece mas que ocho horas sobre nuestro horizonte.

En esta estación, el calor de que la tierra se halla impregnada empieza á disminuir bajo la influencia de la cortedad siempre decreciente de los días: los rayos del sol, mas oblicuos, calientan menos tiempo y con menos fuerza la atmósfera. La temperatura agradable de la primavera se deja sentir de nuevo, pero avanzando gradualmente en el carácter de humedad demasiado marcado. El frío, aumentándose, hace condensar y reducir á niebla los vapores suspendidos en el aire; las emanaciones animales y vegetales en putrefacción se reconcentran, y descubren su presencia por el olor infecto que esparsen.

Estos fenómenos determinan una debilidad tanto mas grande entre los caballos, cuanto adquiere más intensidad; desde el principio de su aparición se hace en la piel un trabajo cuyo resultado es el acrecentamiento del pelo en longitud y espesor. Los efectos sucesivos del calor y del frío se hacen sentir, y bajo la influencia de estas temperaturas dañinas se desarrollan las enfermedades graves y numerosas que ellas ocasionan, y á que los calores del pasado estío predisponen á los caballos, debilitándolos.

El muermo, el lamparon, las hidropesias del pecho, la tisis pulmonar, las sinsaxones crónicas de los miembros, son las afecciones conocidas en esta época del año.

Invierno. El sol, que se aleja de nosotros en el otoño, vuelve hacia el Ecuador en el curso del invierno. Pero la tierra se enfria, el astro del dia no permanece mas que un poco tiempo sobre el horizonte y no recibimos sino rayos muy oblicuos, que no esparsen sobre los cuerpos terrestres mas que un poco de calorífico iluminico.

En esta época observamos una serie particular de fenómenos meteorológicos como las nieves, las escarchas, etc. El reino vegetal y el animal se hace para el observador un campo fértil de objetos dignos de llamar su atención. Las plantas anuales sucumben, los árboles se despojan de sus hojas y epidermis, los gusanos, los insectos y los reptiles son atacados de estupor y ofrecen la imagen de la muerte. Las aves emigratorias se alejan de nosotros: muchos de nuestros mamíferos son despojados del calor de los movimientos, de la circulación, etc.; en una palabra, la fuerza orgánica se hace nula bajo la zona del invierno; el imperio de las leyes físicas toma una preponderancia que parece amenazar á todos los seres vivientes.

En esta estación, semejante á la temperatura atmosférica fría, las afecciones crónicas de los órganos respiratorios y del sistema linfático, esa plaga de los ganados de los ejércitos, adquiere todavía mas desenvolvimiento á su presentación. Las lluvias abundantes, la niebla y el frío que acompaña á estos meteoros, eleva al mas alto grado de acción la temperatura fría y húmeda; los caballos están privados del ejercicio que pueda combatirla, y sus alimentos tienen siempre las mismas cualidades; pero bien pronto el frío seco y las heladas vienen á purificar el aire, dando este fluido propiedades excitantes, por las que la sangre se hace mas estimulante y mas nutritiva. Los efectos saludables de esta temperatura no tardan en hacerse sentir, y se conoce su influencia en la alegría, vivacidad y buen apetito de los caballos, cuya piel cubierta de un pelo largo y espeso los desiente de la acción demasiado viva del frío; pero á pesar de la tonicidad general de esta temperatura, determina en la piel una contracción general por el aflujo de la sangre hacia el centro, que puede producir las flegmasias pulmonares.

Escusado es decir que las prescripciones descritas en la temperatura fría, con relación al abrigo y precauciones á la salida de los caballos de las cuadras, debe ponerse en uso.

Todo cuanto se ha dicho con respecto á las estaciones, tendrá su aplicación en todos los casos en que ellas sigan su curso natural; pero suele con frecuencia no suceder así, y se ve en su curso sobrevenir grandes variaciones; todas las combinaciones de los elementos de la temperatura atmosférica pueden alterar su regularidad, manifestándose fuera de la época

(1) Véase el número anterior.

que les está ordinariamente señalada por las relaciones de la tierra con el sol. La primavera puede ser fria, el estío constantemente húmedo, el otoño puede señalar fuertes calores, y el invierno no ofrecer un dia siquiera de frio seco. En este caso la influencia que ejerce la temperatura no es la que se ha señalado á cada estacion, y sigue mas bien la que le es propia segun su estado accidental, pero con un carácter de malicia en razon de sus frecuentes variaciones. En este caso se ven las enfermedades de todos géneros ser mas comunes en los años marcados por estas perturbaciones estemporáneas. El curso de las estaciones no sigue en toda la extension de nuestro suelo una misma uniformidad, pero de esto se hablará en los climas.

Así que, en una primavera que separándose de su tipo ordinario se presenta excesivamente húmeda, las afecciones crónicas del invierno, como el arestín, la sarna, etc., se harian persistentes en vez de encontrar alivio: y si, por el contrario, el estío, separándose de su curso ordinario, se nos presenta frio y con alternativas de este y de calor, pueden presentarse los catarros, pulmonías y demás inflamaciones de esta especie con un carácter epizoótico y aun contagioso, debiendo ponerse entonces en práctica las precauciones de la temperatura que domine.

PEDRO BRIONES.

INAUGURACION DE LA ESPOSICION AGRICOLA DE ZAMORA.

¿Quién podrá negar en nuestros días la inmensa influencia científica y económica que las exposiciones tienen en la marcha progresiva de la agricultura? Ellas contribuyen eficazmente al desarrollo de la riqueza: templos del arte á donde cada cual lleva el producto de su inteligencia y de su trabajo, son unas bibliotecas siempre abiertas, en que el hombre pensador y laborioso tiene mucho que aprender: termómetros vivos de la prosperidad de una nación, estimulan la actividad del productor, poniendo de manifiesto lo que existe y enseñando lo que falta por hacer: las exposiciones son por fin el inventario claro y exacto de un país, en cuyos gabinetes se hallan representados fielmente los productos de una lucha constante de talento y de laboriosidad.

El dia 8 del presente mes se verificó en Zamora la inauguracion de aquella solemnidad agrícola, que tan vivos recuerdos dejará en cuantos estimen en algo nuestro decoro nacional, viendo cumplidos sus deseos la junta de agricultura y autoridades de dicha provincia, que con tanto celo y entusiasmo han venido preparando este honroso palenque á los agricultores y ganaderos zamoranos, mostrando una vez mas la justa nobridad que gozaban los productos de las pacíficas riberas del Esla, del Tera, del Orbigo y del Duero.

Los pueblos de la provincia han respondido entusiasmados al llamamiento de sus celosas autoridades, y todos, desde el opulento propietario hasta el sencillo labrador que encorvado por el duro peso del arado surca amorosamente la tierra, dirigiendo su vista al cielo, como si á él confiara la suerte de su mujer y de sus hijos, todos, repetimos, han acudido presurosos á llevar su grano de arena al cimiento de su prosperidad agrícola y pecuaria.

Legumbres, cereales, vinos, aceites, plantas industriales y textiles, excelentes especies de ganados, y otros mil objetos

han figurado dignamente en dicha esposicion. Una concurrencia numerosa ha presenciado conmovida la inauguracion de ese gran bazar de su agricultura provincial: las fiestas y regocijos no han escaseado, y los inspirados vates zamoranos han hecho resonar los ecos de sus bien templadas liras en loor de la tierna y cariñosa madre del humano linage. ¡Y cómo no habian de inspirarse!... La agricultura, ademas de satisfacer sus primeras necesidades, hace al hombre modesto en sus aspiraciones, amante del orden y de la tranquilidad del hogar doméstico, y el sencillo labrador, desde su humilde vivienda, mira con soberano desprecio esas miserables pasiones que continuamente agitan la tea de la discordia en nuestras grandes poblaciones.

En estas se mira con desden todo lo que á las cosas del campo se refiere, y se considera al labrador como un mero instrumento, como un párrafo miserable, sin acordarse de que es el elemento mas indispensable de la riqueza de una nación, y el que mas contribuye á las cargas públicas con el fruto de sus sudores. Pero no se apuren por esto nuestros agricultores; la hora de nuestra regeneración agrícola ha sonado ya: Valladolid, Ciudad-Real y algunas otras provincias se preparan con nuevas esposiciones á figurar dignamente en la Hispano-Americana de 1862: la rutina huye avergonzada ante la ciencia, ese meteoro brillante, destello de la divinidad, que empieza ya á alumbrar la marcha del cultivador: una juventud animosa, que acude á las cátedras, ávida de saber, se prepara bien pronto á luchar contra la preocupación, y la Agricultura, revestida con su larga túnica de siglos, avanza magníficamente en su triunfal carrera, señalando á esa juventud entusiasmada el lema de *jadelante!* inscritó con indelebles caracteres en su pacífico ramo de oliva.

Séanos permitido enviar nuestros humildes plácemes á la junta de agricultura de la provincia de Zamora, y demás autoridades que han contribuido á tal solemnidad: ahora solo falta que las demás provincias despierten de su vergonzoso sueño, imitando á aquella, muestren á la faz del mundo de lo que es capaz el genio español: reunámonos todos bajo una misma bandera, y hagamos ver á los que villanamente han calumniado á nuestra hermosa España, que la patria de los Colomelos, Herreras, Jovellanos, Cavanilles, Rojas Clementes y Sandalio de Arias, sabe trocar la espada siempre vencedora de sus abuelos por la humilde esteva del labrador, proporcionándola veneros mil de riqueza y felicidad.

PEDRO J. MUÑOZ Y RUBIO.

CRIA CABALLAR.

De nuestro apreciable colega andaluz *La Agricultura Española* tomamos el siguiente artículo, primero de la serie en que su autor don Nicolás Casas se propone combatir las ideas escriptas sobre *Cria caballar* por nuestro amigo y colaborador don Gabriel Garrido, de que ya tienen noticia nuestros lectores.

En atención á la importancia del asunto que se debate, y siendo el Eco un campo neutro de discusion en donde tienen cabida las opiniones todas, hemos resuelto reproducir los artículos del señor Casas, para que nuestros suscriptores puedan seguir paso á paso esta interesante discusion, fecunda, á no dudarlo, para nuestra *cria caballar* por la reconocida ilustración

y competencia de las personas que en ella toman parte; dice así:

Invitado á entrar en formal polémica para defender y comprobar que el negociado de fomento de la cría caballar debe radicar en el ministerio de Fomento y no en el de Guerra, como se pretende, y cuyo expediente, segun voz pública, se encuentra no solo muy adelantado sino que en muy buen estado; y habiéndonos manifestado ó puesto como condición previa que rebatamos primero lo que en defensa contraria se dijo, y que ignorábamos cuando pusimos el suelto en *El Monitor de la Veterinaria* á que se refiere esta cuestión; leídos ya aquellos escritos, y bajo el concepto de que la polémica será leal, franca y encaminada solo á buscar lo mejor en bien de la ganadería, de sus emprendedores y del Estado, diremos lo que sigue:

Bajo dos puntos de vista diferentes pueden y deben mirarse los artículos inclusos en el ECO DE LA GANADERIA, que, con el epígrafe de «Cria caballar», se encuentran suscritos por nuestro distinguido discípulo y amigo don Gabriel Garrido y Palomino, en los números 1, 10 y 13. Es de presumir que los que el mencionado Eco tomó de la *Asamblea del Ejército* sean del mismo veterinario, puesto que, aunque no aparecen firmados, son idénticas las ideas, iguales los razonamientos, y enteramente semejantes los datos ó pruebas que para su demostración se aducen, cuyos artículos se incluyeron en los números 18, 19 y 20. Estos dos puntos de vista son:

Primeramente, la recría de los potros en las dehesas propias ó arrendadas por la dirección de remonta con objeto de abastecer á los cuerpos de caballería, y ventajas que resultarian de que esta dirección fuese general para la remonta de todos los institutos montados de la armada, así como los que se notariaran de poder disponer de cierto número de caballos en género de reservas para los casos necesarios y perentorios que tan frecuentes suelen ser en circunstancias azarosas y en las que es imposible improvisar el modo de satisfacerlas, incluyendo en bosquejo el plan que para llevar á debido y cumplido efecto la mencionada idea convendria adoptar.

El segundo punto de vista se refiere á considerar como conveniente y ventajoso para el fomento, protección y mejora de la cría caballar española, mayores beneficios que de ella sacarian los ganaderos y mejor servicio de los institutos montados, el que se trasladara el negociado de cría caballar, que radica en el ministerio de Fomento, al de la Guerra, como en algun tiempo lo estuvo, y sobre todo en 1819, porque ningun perjuicio resultará de separar la industria ó granjería hípica del resto de la industria pecuaria, y nada importará que la agricultura y ganadería en general correspondan á Fomento, y la cría y recría del caballo á Guerra.

Por muy importantes y trascendentales que sean ambas cuestiones; por mucho que á primera vista aparezca que la cría y recría de potros se dan la mano, y se suponga son consecuencia la una de la otra, pueden sin embargo considerarse como independientes y continuar como hasta aquí, siendo la cría la primera materia y la recría los productos ó confecciones de esta materia; ó si se quiere, aquella será la confección para la buena producción, y ésta el modo de dirigir y desarrollar convenientemente las máquinas ó locomotoras vivas producidas para que en su dia presten los servicios que son de desear y se necesitan. En el sistema actual, y al que nos refe-

rimos, unos criadores producen y crían y otros producen para que otras personas recrien desde cierta época de la vida, que tanto puede ser desde el momento en que se efectúe el destete, como al año, año y medio ó dos. Así lo han hecho desde tiempo bien antiguo los valencianos y otros; así se hace en el sistema actual de remonta, y así se practica por los manchegos, castellanos y leoneses con los productos que acaban de ser lechales, para en su dia presentar buenos caballos y mulas en las ferias y mercados.

A pesar de las acaloradas y graves cuestiones á que ha dado lugar el sistema de recría para la remonta del ejército en diferentes naciones, inclusa la nuestra; sin embargo de que todavía no está resuelto el problema de si al erario le tiene mas cuenta, por ser mas económico, el constituirse en verdadero industrial por medio de las recrias, ó comprar los potros á los cuatro ó cinco años, porque no puede negarse que es una verdadera industria el sistema seguido en el dia, y que aun se ansia ensanchar ampliándole bajo la denominacion de *Dirección de cría caballar y remonta del ejército*, no encontrando mas diferencia entre lo que se hace y propone ejecutar que la mas amplia estension, la mayor escala, comparando la industria que ejercen, entre algunos particulares, los valencianos con la recría de potros andaluces para colocarlos en su época con beneficio, y lo que emprenden los manchegos, castellanos y leoneses con las muletas para venderlas despues con algunas ventajas cuando hayan llegado al debido desarrollo. Ambas son industrias de igual naturaleza, forman verdadera competencia, y ambas debieran estar inclusas en la contribucion industrial, con relacion á la estension de la empresa, como lo está la del particular que la ejerce.

A pesar de que nos seria muy fácil comprobar que el sistema actual de remonta no es el mejor ni para el Estado ni para los ganaderos, y que si estos venden sus productos á la edad en que lo hacen, procede de la necesidad por lo imposibilitados que se encuentran de conservarlos en su poder hasta edad mas avanzada, por falta de dehesas potriles donde tenerlos de una manera económica como acogidos, pues no hay nadie que pudiendo sacar de su granjeria 2 ó 3.000 rs. por un potro, se contente con 800 ó 1.000; porque así no saben lo que venden, ignoran lo que el potro podrá llegar á ser en su dia, y solo un cálculo, una presuncion hija de la experiencia les podrá hacer sospechar; mientras que del otro modo observaban, comparaban y veian sus cualidades, esperando su completo ó casi completo desarollo, en lo qual encontraban beneficio.

Conociendo, no obstante, que cuando la dirección general de caballería y el ministro de la Guerra continuan con el método de recría para la remonta, cuya mayor escala se propone, habrá sido formando el balance anual que en toda empresa debe hacerse, comparando y examinando el cargo y data que en toda industria conviene llevar para poder conocer al primer golpe de vista en el libro maestro si se está en pérdidas ó en ganancias, ó si creyendo comprar barato se observa que sucede lo contrario, que en último resultado salen muy caros los productos de la industria cuando se les da su verdadero destino, pudiendo adquirirse entonces con mas economía. Suponiendo que esta investigacion, cálculo ó comparacion se habrá hecho y continuará practicándose todos los años, ya en la dirección general de remonta, ya en la de caballería, ya en el

ministerio de la Guerra, bien en la intendencia ó bien en la dependencia que mejor convenga, donde figuren, por ejemplo, el CARGO de:

Reales. Céntimos.

Por el arrendamiento de las dehesas	3
Por gastos hechos en las mismas	3
Por haberes de los jefes, clase de tropa ocupados en ellas, etc.	3
Por la compra de tantos potros	3
Por la pérdida, inutilización ó muerte de tantos potros, cuyo valor se calcula en	3
Por el haber de los veterinarios encargados de la remonta	3
Por el coste de medicinas y otros gastos	3
Total.	3

Y así sucesivamente de los demás desembolsos, sean de la clase que quieran, porque los haberes de jefes, tropa, veterinarios y demás, aunque salen de las mismas arcas, pudieran todos desempeñar otros servicios, económicizar empleos y ahorrar tal vez algunos miles.

Luego se formará la DATA y se pondrá:

Reales. Céntimos.

Por tantos caballos elegidos y entregados al ministerio de Fomento para los depósitos del Estado	3
Por tantos caballos vendidos á los ganaderos para que los destinaran para padres en sus yeguadas	3
Por tantos caballos ó potros entregados al escuadrón, regimiento A ó B, etc.	3
Total.	3

De este modo se comparaba el cargo con la data, y se veía á lo que salía cada caballo; si era mas económico, adquirirle ya desarrollado ó poseerle por recría; y si hemos de calcular por lo que le han costado últimamente al ministerio de Fomento los 29 potros que se han escogido para los depósitos, no creemos económica la recría, puesto que debiendo adquirirlos, como está mandado, á coste y costas, por salir el dinero de las arcas del Tesoro, é imponerlo en las mismas, y gastar lo menos posible, han salido uno con otro á 7,237 reales, habiéndolos de cuatro años que han costado hasta 9,000; y es seguro que comprados directamente á los ganaderos ó particulares, tal vez hubieran podido adquirirse con la misma ó mayor economía, pues está muy distante de nuestra imaginación, y ni aun siquiera llegamos á presumir, que la dirección de remonta haya especulado con la de agricultura en el ministerio de Fomento.

No incluimos en los gastos las bajas que se experimentan por la aclimatación en los regimientos ó escuadrones de caballos cuando los reciben, por el tan diferente género de vida á que se les somete, porque estas consecuencias son facilísimas de evitar y corregir, puesto que los potros pueden venir de los establecimientos de remonta, no solo domados, sino que educados para el servicio que van á desempeñar, acostumbrados ya al trabajo militar, y por lo tanto no habría que hacer, en los cuerpos á que se les destinara, otra cosa mas que entregarlos á los que estuvieran desmontados, para que en el mismo dia ó al siguiente comenzaran á hacer servicio.

Figurándose nos que en las dependencias del ministerio de

la Guerra se llevará el mencionado cargo y data, y que cuando continúa el actual sistema de remonta es porque será mas económico que otro alguno de los conocidos; confesando que por la buena posición que ocupó don Gabriel Garrido y Palomino, antes de ser inspector de la veterinaria militar, ha podido enterarse de cuanto con la remonta tenga relación, poseyendo tal vez documentos ó apuntes curiosísimos, importantes y trascendentales, inéditos, como él mismo confiesa, que sin duda ningun otro poseerá, fruto de la extraordinaria afición que, aun antes de emprender el estudio de la ciencia de veterinaria, siempre ha manifestado con cuanto pueda tener relación con la cría caballar, haciendo un estudio especial de ella, advertiremos que no es nuestro ánimo ni pensamos entrar en cuestión, directa ni indirectamente, sobre semejante sistema. Respetamos el que ha adoptado y sigue el ministerio de la Guerra; á él le interesa la investigación de sus ventajas ó perjuicios, inquirir si estos existen, para corregirlos y evitarlos, y obtener los caballos que necesita con la mayor economía que sea dable, y con las condiciones mas adecuadas para que desempeñen mejor y por mas tiempo el servicio á que se destinan, pues llenadas tales condiciones, cumple de la manera mas admirable con su misión y tendrá la grata satisfacción de que todas sus dependencias obren de la misma manera, siendo uno de los mayores lauros que pueden tener los centros administrativos.

Sobre esto nada volveremos á decir, sea lo que quiera lo que se nos conteste y rearguya; nos limitaremos á la cuestión, para nosotros principal, y de trascendencia para los ganaderos, de si el negociado de cría caballar debe continuar en el ministerio de Fomento ó pasar al de la Guerra, como se propone, ha pedido y se quiere defender; por haberse limitado á este mero y exclusivo asunto el sueldo sencillo que, sin la mas remota intención secundaria, incluimos en *El Monitor de la veterinaria*, y que ha originado la polémica, que aceptamos con el mismo interés y placer que lo hará el señor Inspector de la veterinaria militar.

En el artículo próximo nos ocuparemos, por lo tanto, de procurar demostrar ser mas ventajoso y económico, bajo todos conceptos, el que el negociado de cría caballar continue perteneciendo al ministerio de Fomento, por contar con mas elementos que el de la Guerra, sean estos de la naturaleza que quiera; y si nos vemos en la precisión de tener que citar á la remonta del ejército, será hijo de imperiosa necesidad, por servir esta de base al señor don Gabriel Garrido y Palomino para sostener su opinión; mas nunca con la intención de analizar, comparar ni criticar el sistema adoptado, que nada tiene que ver con la esencia de la cuestión. Concluimos repitiendo que sea lo que quiera lo que este señor conteste al presente artículo, nada le hemos de redarguir, porque no es nuestro ánimo cuestionar sobre el método bueno ó malo que el arma de caballería sigue para la remonta de sus institutos.

NICOLAS CASAS.

REVISTA COMERCIAL.

Las correspondencias de provincias que tenemos á la vista, nos dan escasísimos detalles del movimiento comercial de la decena. En general los mercados están desanimados, siendo insignificantes las transacciones, y el precio de los granos en

alza en la mayor parte de ellos. Todavia nos es desconocido el resultado final de la cosecha, de modo que no es fácil señalar el giro que tomarán los negocios; hé aquí lo que nos dicen nuestros corresponsales:

Santander. Nada de particular: los tenedores de harinas no han demostrado tanto afan por vender, y los precios parecen sostenidos, habiéndose retirado sin comprar los horneros de Barcelona, que llegaron á esta plaza en la semana última, por la elevación que hoy tienen aquellas en nuestra plaza.

Ayer se cedió una partidita de aguardiente anís a 53 pesos fuertes, y otra de caña á precio ignorado.

Palencia. Los precios del trigo y la cebada en alza, aunque lenta: se han contratado algunos cargamentos de trigos de 52 á 53 1/2 rs., tipo que rechazan hoy los vendedores, pretendiendo 54 al contado; al detall el trigo está en Valladolid de 55 rs. á 55 1/2 fanega de 92 libras; en Rioseco, Fuentes y Paredes á 52 1/2; y en Grijota á 52: la cebada á 13 rs.

Alicante. La semana última ha pasado sin ofrecer operaciones de importancia. El estado sanitario de los puntos inmediatos contribuye sin duda á sostener el retramiento y paralización que venimos presenciando hace días. Las transacciones se limitan por término general á las exigencias del consumo, no recibiendo nuestro mercado actualmente el impulso que en tiempos normales le dan las plazas con las que sostiene mas activas y habituales relaciones.

Carlet (Valencia). Aceite, 66 rs. arroba; aguardiente, 24 reales cántaro; algarrobas, 4 rs. 50 céntimos arroba; aluvias, 19 rs. barchilla; arroz, 20 rs. id.; cebada, 8 rs. id.; trigo, 193 reales cahiz; vino para quemar, 4 rs. cántaro; id. para beber, 8 rs. id.

Orihuela. Precios corrientes: aceite, 54 rs. arroba; cañamo, 46 rs. id.; cebada, 29 rs. fanega; seda, 80 rs. libra; trigo, 48 rs. fanega; vino para beber, 15 rs. arroba; lino, 48 reales id.

Los precios de granos y caldos adjuntos son poco mas ó menos como los del mes último.

Liria. Aceite, 66 rs. arroba; aguardiente, 20 rs. cántaro; algarrobas, 5 rs. arroba; almendra, 9 rs. barchilla; arroz, 22 reales id.; cebada, 22 rs. fanega; higos, 7 rs. arroba; maíz, de 10 á 11 rs. barchilla; pasa, 8 rs. arroba; trigo, 190 reales cahiz; vino para quemar, 17 libras cuba; id. para beber, a 40 libras cuba.

Sevilla. Los trigos y cebadas han subido algún tanto en nuestro mercado, durante la última semana. Respecto al trigo, la causa de la subida ha sido, á nuestro entender, la falta de entradas: en cuanto á la cebada, tal vez su mayor precio debe atribuirse á no haber sido muy abundante la cosecha. Las semillas han bajado alguna cosa, por la falta de demandas. Tampoco las hay de trigo ni de cebada, de suerte que continua la paralización que ya hace algunas semanas venimos anunciando. Los aceites se han afirmado en su alto precio, y tampoco hay entradas.

Aldehuela de Cornago. El tiempo sigue áspero con bastante falta de aguas, amenazando un mal otoño; se ha concluido la trilla, y los granos se venden: trigo, de 52 á 54 rs. fanega; cebada, de 21 á 22 rs. fanega, bastante buscada para Tudela de Navarra y Aragón. Los ganados, a pesar del mal otoño, se buscan con bastante interés, pagándose los carneros de 54 á 60 rs., no muy gordos y de poco peso; los primales, de 42 á 45 rs., y los borregos, de 30 á 34; el vino va cada dia en alza, vendiéndose de 16 á 18 rs. cantara; el aceite, de 80 á 84 cántara; las legumbres escasean, pues por las muchas calores se han perdido los alberjones.

En Madrid los precios son: trigo, de 39 á 49 rs. fanega; cebada, de 24 á 26; algarroba á 53 1/2; vino, de 30 á 38 rs. arroba; aceite, de 72 á 74.

En París los trigos han tenido una ligera subida de precio, vendiéndose de 25,50 á 26 fr. los 120 kilogramos.

En Marsella pocas transacciones, aunque hay muchas existencias de trigos.

En Nantes no hay compradores de granos, vendiéndose los trigos añejos de Pont-Rousseau, de 15 á 16 fr. los 78 kilogramos, y los nuevos á 17 fr.

En Lóndres han bajado los precios de los buenos trigos. Los blancos ingleses se cotizan de 17,25 á 21,55 fr. el hectólitro; los rojos, de 15,50 á 18,40; y los trigos franceses, de 16,25 fr. según calidad.

En Liverpool los trigos en fuerte baja, cotizándose los ingleses de 21 á 24 fr. los 100 kilogramos; y los trigos franceses de 20,25 á 24,50 fr.

En cuanto á lanas, hé aquí las noticias que podemos dar á nuestros lectores:

En Lóndres la venta de lanas coloniales, empezada el 21 de julio, ha terminado el 30 de agosto. Comprendía: 24,548 balas Sydney, 24,670 balas Port-Philip, 9,429 balas Van-Diemen, 7,526 balas Adelaide, 8,852 balas de la Nouvelle-Zelanda, 24 balas Swan-River, 14,144 balas del cabo de Buena-Esperanza, y 2,555 balas diversas; total 91,557 balas.—Los compradores eran en gran número, tanto de la Inglaterra como del extranjero, y estos últimos han continuado sus provisiones hasta terminar la subasta. La venta, por otra, parte se ha abierto bajo los mas favorables auspicios; la cifra limitada del stok en plaza y en el continente, la conclusión inesperada de la paz y la perspectiva de abundantes cosechas, unido todo á la favorable posición del mercado monetario, eran otros tantos motivos que militaban en favor del artículo. La demanda ha sido activa, y nuestros precios desde el principio se han razonado en alza de 1 a 1 1/2 din. por libra sobre los obtenidos en junio. Las procedencias de Australia, al paso que adelantaba la venta, han realizado precios aun mas elevados.—Las lanas del Cabo de Buena-Esperanza, que á la mitad de la subasta eran un poco escasas, se han reanimado despues, y últimamente han obtenido precios firmes. Las partes ofrecidas en Port-Philip y Sydney eran de muy buena calidad; sin embargo, es sensible que numerosos lotes de esta última procedencia hayan sido mezclados con ciertas plantas; por lo demás, toda la limpia ha obtenido buenos precios.—Algunos lotes merinos de la América del Sud se han pagado en alza.

En Badajoz las lanas están muy solicitadas, habiéndose hecho ofertas á 76 y á 80 rs. sin admitirse.

En Monterrubio han sido ofrecidos 410 rs. á los tenedores de lanas de primera calidad.

En Zafra se han vendido todas las pilas existentes, de 80 á 90 rs.

En Aldehuela de Cornago han subido las lanas en muy pocos días 8 rs. en arroba, vendiéndose de 56 á 58 la ordinaria.

PEDRO J. MUÑOZ Y RUBIO.

ANUNCIOS.

ARRIENDO DE YERBAS.

Se arriendan en pública subasta las yerbas en redondo de la dehesa titulada «Retortillo de Larios», sita en término de la ciudad de Plasencia en la provincia de Cáceres, propia de don Ramon Rodriguez Leal. El arriendo es por cuatro años, que principiarán á contarse desde san Miguel del presente. La subasta será doble, y se verificará á las once del dia 29 del corriente mes de setiembre, en Madrid en la plazuela del Progreso, núm. 16, cuarto segundo de la derecha, casa del señor Leal, y en Plasencia en la casa del mismo señor, plazuela de Vargas. El pliego de condiciones está de manifiesto desde este dia en las citadas casas de Plasencia y Madrid.

Cria caballar.

Defensa tercera del sistema de año y vez, contestando al dictámen de la comisión nombrada por la academia central de veterinaria española, Por don Pedro Cubillo, vocal segundo de la junta facultativa del cuerpo de veterinaria militar.

Se halla de venta (es el único punto) calle de Hortaleza, núm. 71, cuarto bajo derecho al precio de 6 rs.

En el mismo se venden las Defensas primera y segunda de dicho autor.

Editor responsable, RAMON RODRIGUEZ.

MADRID, 1859.—Imp. de T. N. Amor, Couzas, 5.